

**Banco de Reservas de la República
Dominicana, Banco de Servicios
Múltiples**

(Banco Matriz Solamente)

**Informe de los Auditores Independientes y
Estados Financieros sobre Base Regulada
31 de Diciembre de 2006**

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Índice
31 de Diciembre de 2006**

	Página(s)
Informe de los Auditores Independientes sobre Información Financiera	1-3
Estados Financieros sobre Base Regulada	
Balance General.....	4-5
Estado de Resultados	6
Estado de Flujos de Efectivo	7-8
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.....	9
Notas a los Estados Financieros	10-49

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Directores del
Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples (Banco Matriz Solamente), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2006, y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; así como seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

Bases para la Opinión Calificada

1. La evaluación de la cobrabilidad de los activos de riesgo realizada al 31 de diciembre del 2005 resultó en requerimientos adicionales de provisión con gradualidad de RD\$169 millones no contabilizados a esa fecha. En el 2006 se constituyeron estas provisiones; por lo tanto, los resultados del año 2006 debieron ser mayores y los resultados acumulados al 31 de diciembre del 2006 debieron ser menores en dicho valor.
2. Según se indica en la Nota 14, al 31 de diciembre de 2006 el Banco, en el entendido que los créditos al sector público cuentan con la garantía ilimitada del Estado Dominicano, consideró con la mínima categoría de riesgo los créditos de otras instituciones públicas que no pertenecen al Gobierno Central ascendente a RD\$1,634 millones, en lugar de clasificarlos de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Activos. El efecto en la provisión para cartera de créditos no ha sido de práctica determinación.
3. Según se explica en la Nota 32, el Banco auspicia un Plan de Pensiones para sus empleados y contrató un estudio actuarial en el 2006 que indicó que los activos actuariales son inferiores a los pasivos actuariales en RD\$1,995 millones. Sin embargo dicho estudio no precisó la forma en que el Banco dará efecto contable a dicho déficit; por lo tanto, el Banco no ha determinado el pasivo al 31 diciembre de 2006.
4. Las inversiones en acciones incluyen RD\$480 millones de participación en el patrimonio de subsidiarias. Tal como se indica en Nota 2, las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana establecen que dichas inversiones se reconozcan al costo al 31 de diciembre de 2006. Por tanto, las inversiones en acciones y el patrimonio debieron ser menores en dicho valor al 31 de diciembre de 2006, incluyendo RD\$372 millones reconocidos en el año, que debieran reflejarse sólo en los estados financieros consolidados del Banco.
5. Según se indica en la Nota 4, los fondos disponibles incluyen partidas antiguas por RD\$103 millones, asimismo según se indica en Nota 13 los otros activos incluyen RD\$397 millones por saldos entre oficinas, en proceso de análisis y saneamiento por el Banco. Hasta que estos procesos no culminen no podemos estimar el efecto que estas situaciones tendrían sobre los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2006.

Opinión Calificada

En nuestra opinión, excepto por el efecto de lo indicado en los párrafos primero al cuarto y por los posibles efectos de lo indicado en el quinto párrafo de las Bases para la Opinión Calificada, los estados financieros, antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples (Banco Matriz Solamente) al 31 de diciembre de 2006, y su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describen en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Asuntos de Énfasis

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Tal como se indica en la Nota 2, los estados financieros antes mencionados han sido preparados para dar cumplimiento a las modificaciones del nuevo Catálogo de Cuentas efectivo el 30 de junio de 2006, establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. En consecuencia, dicho organismo emitió la Circular No. 012/06 del 28 de diciembre de 2006, que permitió por esta vez la presentación de los estados financieros antes mencionados en forma no comparativa.

En el 2006 la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana comunicó al Banco que el tratamiento de la banca pública será de igual nivel de supervisión y requerimientos prudenciales que los de la banca privada, modificándose los criterios utilizados para la evaluación y calificación de la cartera de créditos del sector público y la metodología de cálculo aplicada para la determinación del índice de solvencia del Banco. Se otorgó una dispensa hasta el 31 de diciembre del 2006, para realizar los ajustes que sean necesarios a fin de acogerse a este requerimiento.

PriceWaterhouseCoopers

15 de marzo de 2007

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Balance General
(Valores en RD\$)**

	Al 31 de Diciembre de 2006
ACTIVOS	
Fondos disponibles (Nota 4)	
Caja	3,109,415,540
Banco Central	17,688,754,888
Bancos del país	72,896
Bancos del extranjero	5,124,170,878
Otras disponibilidades	6,634,970,854
	<u>32,557,385,056</u>
Inversiones negociables y a vencimiento (Notas 6 y 14)	
Disponibles para la venta	1,512,421,398
Mantenidas hasta el vencimiento	9,235,383,071
Rendimientos por cobrar	56,631,661
Provisión para inversiones negociables y a vencimiento	(61,571,841)
	<u>10,742,864,289</u>
Cartera de créditos (Notas 7 y 14)	
Vigente	63,492,316,722
Reestructurada	206,585,772
Vencida	2,752,166,259
Cobranza judicial	2,228,349,962
Rendimientos por cobrar	714,840,196
Provisión para créditos	(5,550,549,021)
	<u>63,843,709,890</u>
Deudores por aceptaciones (Nota 8)	
	<u>726,860,482</u>
Cuentas por cobrar (Nota 9)	
	<u>791,417,392</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos (Notas 10 y 14)	
Bienes recibidos en recuperación de créditos	2,251,834,203
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	(1,055,002,721)
	<u>1,196,831,482</u>
Inversiones en acciones (Notas 11 y 14)	
Inversiones en acciones	2,032,592,796
Provisión para inversiones en acciones	(193,960,440)
	<u>1,838,632,356</u>
Propiedades, muebles y equipo (Nota 12)	
Propiedad, muebles y equipo	6,024,008,914
Depreciación acumulada	(1,557,496,322)
	<u>4,466,512,592</u>
Otros activos (Nota 13)	
Cargos diferidos	1,189,967,564
Activos diversos	1,199,258,096
	<u>2,389,225,660</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>118,553,439,199</u>
Cuentas contingentes (Nota 23)	<u>9,607,771,125</u>
Cuentas de orden	<u>76,671,091,858</u>

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Balance General
(Valores en RD\$)**

**Al 31 de Diciembre
de 2006**

PASIVOS Y PATRIMONIO DEL ESTADO DOMINICANO

PASIVOS

Obligaciones con el público (Nota 15)

A la vista	29,187,450,634
De ahorro	23,772,917,731
A plazo	10,291,126,549
	63,251,494,914

Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (Nota 16)

De instituciones financieras del país	864,930,182
	864,930,182

Fondos tomados a préstamo (Nota 17)

De instituciones financieras del país	196,512,185
De instituciones financieras del exterior	1,160,238,412
Intereses por pagar	512,780
	1,357,263,377

Aceptaciones en circulación

726,860,482

Valores en circulación (Nota 18)

Títulos y valores	34,999,892,501
	34,999,892,501

Otros pasivos (Nota 19)

6,695,138,146

TOTAL DE PASIVOS

107,895,579,602

PATRIMONIO NETO DEL ESTADO DOMINICANO (Nota 21)

Capital pagado	2,874,500,000
Capital adicional pagado	625,500,000
Otras reservas patrimoniales	2,291,014,512
Superávit por revaluación	915,737,358
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	1,644,255,928
Resultado del período	2,306,851,799
	10,657,859,597

TOTAL PATRIMONIO NETO DEL ESTADO DOMINICANO

10,657,859,597

TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DEL ESTADO DOMINICANO

118,553,439,199

Cuentas contingentes (Nota 23)

9,607,771,125

Cuentas de orden

76,671,091,858

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

Daniel Toribio
Administrador General

Damián Santos
Contralor

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
Estado de Resultados
(Banco Matriz Solamente)
(Valores en RD\$)**

	Año Terminado el 31 de Diciembre de 2006
Ingresos financieros (Nota 25)	
Intereses y comisiones por créditos	10,979,763,731
Intereses por inversiones negociables y a vencimiento	364,252,861
	11,344,016,592
Gastos financieros (Nota 25)	
Intereses por captaciones	4,549,446,365
Intereses y comisiones por financiamientos	48,417,983
	4,597,864,348
Margen financiero bruto	6,746,152,244
Provisión para cartera de créditos	1,747,245,767
Provisión para inversiones negociables y a vencimiento	90,605,944
	1,837,851,711
Margen financiero neto	4,908,300,533
Otros ingresos operacionales (Nota 26)	
Comisiones por servicios	1,649,080,887
Comisiones por cambio	522,746,511
Diferencias de cambio	71,743,588
Ingresos diversos	1,254,451,391
	3,498,022,377
Otros gastos operacionales (Nota 26)	
Comisiones por servicios	104,522,920
Gastos diversos	23,568,408
	128,091,328
Gastos operativos	
Sueldos y compensaciones al personal (Nota 28)	3,215,792,743
Servicios de terceros	354,566,512
Depreciación y amortizaciones	445,125,506
Otras provisiones	760,965,255
Otros gastos	1,622,140,389
	6,398,590,405
Resultado operacional	1,879,641,177
Otros ingresos (gastos) (Nota 27)	
Otros ingresos	1,518,979,723
Otros gastos	(446,413,082)
	1,072,566,641
Resultado antes de impuesto sobre la renta	2,952,207,818
Impuesto sobre la renta (Nota 20)	(645,356,019)
Resultado del período	2,306,851,799

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

Daniel Toribio
Administrador General

Damián Santos
Contralor

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Estado de Flujos de Efectivo
(Valores en RD\$)**

	Año Terminado el 31 de Diciembre de 2006
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Intereses y comisiones cobrados por créditos	10,979,763,731
Otros ingresos financieros cobrados	364,252,861
Otros ingresos operacionales cobrados	2,646,036,343
Intereses pagados por captaciones	(4,549,446,365)
Intereses y comisiones pagados por financiamientos	(48,417,983)
Gastos generales y administrativos pagados	(4,653,906,572)
Otros gastos operacionales pagados	(155,240,816)
Impuesto sobre la renta pagado	(1,670,534,616)
Cobros diversos por actividades de operación	2,435,177,783
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	5,347,684,366
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Disminución en inversiones	1,994,756,121
Créditos otorgados	(55,856,718,532)
Créditos cobrados	43,253,317,055
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(906,532,070)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	190,411,905
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	328,954,022
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(10,995,811,499)
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Captaciones recibidas	821,403,505,642
Devolución de captaciones	(809,557,482,538)
Operaciones de fondos recibidos	478,898,661
Operaciones de fondos pagados	(768,917,520)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	11,556,004,245
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO	5,907,877,112
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	26,649,507,944
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	32,557,385,056

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Estado de Flujos de Efectivo
(Valores en RD\$)**

Conciliación entre el resultado del período y el efectivo neto provisto por las actividades de operación

	Año Terminado el 31 de Diciembre de 2006
Resultado del período	2,306,851,799
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación	
Provisiones	
Cartera de créditos	2,241,299,095
Inversiones	90,605,944
Bienes recibidos en recuperación de créditos	147,235,499
Operaciones contingentes	119,676,429
Impuesto sobre la renta por pagar	317,739,421
Beneficios al personal y otros	538,593,072
Liberación de provisiones:	
Cartera de créditos	(247,754,196)
Depreciaciones y amortizaciones	445,125,506
Ganancia en venta de propiedad, muebles y equipos	(1,160,500)
Ganancia en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(98,550,857)
Efectos de fluctuación cambiaria	(27,149,488)
Pérdida neta en participación en otras empresas	(400,113,910)
Cambios netos en activos y pasivos	
Cuentas a recibir	(604,231,838)
Otros cargos diferidos	323,301,683
Activos diversos	(1,028,821,814)
Pasivos diversos	1,225,038,521
Total de ajustes	3,040,832,567
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	5,347,684,366

Revelación de transacciones no monetarias (Nota 33).

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Daniel Toribio
Administrador General

Damián Santos
Contralor

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
(Valores en RD\$)**

	Capital Pagado	Capital Adicional Pagado	Otras Reservas Patrimoniales	Superávit por Revaluación	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Período	Total Patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2006	2,874,500,000	625,500,000	1,596,060,441	915,737,358	423,059,254	2,001,650,745	8,436,507,798
Transferencia a resultados acumulados					2,001,650,745	(2,001,650,745)	
Distribución de beneficios (Nota 21)							
Transferencia otras reservas patrimoniales			694,954,071		(694,954,071)		
Amortización vales del Tesoro Nacional					(75,000,000)		(75,000,000)
Intereses de los vales del Tesoro Nacional					(10,500,000)		(10,500,000)
Resultado del período						2,306,851,799	2,306,851,799
Saldos al 31 de diciembre de 2006	<u>2,874,500,000</u>	<u>625,500,000</u>	<u>2,291,014,512</u>	<u>915,737,358</u>	<u>1,644,255,928</u>	<u>2,306,851,799</u>	<u>10,657,859,597</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Daniel Toribio
Administrador General

Damián Santos
Contralor

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2006**

1. Entidad

El Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples (el Banco) es propiedad del Estado Dominicano y fue constituido por la Ley No. 581 del 24 de octubre de 1941 modificada por la Ley No. 6133 del 17 de diciembre de 1962 y sus modificaciones.

Desde el 1998, la Junta Monetaria autorizó al Banco de Reservas de la República Dominicana a ofrecer servicios múltiples bancarios, mediante el mecanismo de capitalización bajo su misma razón social.

El Banco ofrece servicios múltiples bancarios al Gobierno Dominicano, sus entidades autónomas y empresas estatales (sector público) y a empresas de propiedad privada y público en general (sector privado). Sus principales actividades son las de préstamos, banca de inversión, inversión, captación de depósitos y financiamientos.

La Administración General del Banco tiene su sede en la Torre Banreservas de la Avenida Winston Churchill, Santo Domingo, República Dominicana.

El detalle de los principales funcionarios es:

Nombre	Posición
Vicente Bengoa	Presidente Ex officio
Daniel Toribio	Administrador General
Ramón M. Rodríguez	Subadministrador General de Negocios
Eros Caamaño	Subadministrador General Administrativo
Damián Santos	Contralor General

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

El detalle de las oficinas y cajeros automáticos al 31 de diciembre de 2006 es:

Ubicación	Oficinas (*)	Cajeros Automáticos
Zona Metropolitana	50	123
Interior del País	77	137
	<hr/>	<hr/>
	127	260
	<hr/>	<hr/>

(*) Corresponde a sucursales, agencias y centros de servicios.

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$).

Los presentes estados financieros fueron aprobados para su emisión el 13 de marzo de 2007 por el Consejo de Directores.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2006**

2. Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad

Estados Financieros de Banco Matriz Solamente

El Banco ha preparado estos estados financieros sobre la base de Banco Matriz Solamente, como lo requieren las prácticas de contabilidad para entidades financieras emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, excepto por la contabilización en el 2006 de faltantes de provisión correspondientes al 2005, la no determinación de pasivo actuarial en 2006, la contabilización de las inversiones en acciones por método patrimonial, por partidas antiguas en proceso de análisis y por clasificar con la mínima categoría de riesgo los créditos al Sector Público diferentes al Gobierno Central.

El Banco también ha preparado estados financieros consolidados de acuerdo con estas prácticas para el Banco y sus subsidiarias. En la consolidación de los estados financieros las subsidiarias, que son las entidades en las que el Banco tiene directa o indirectamente, interés mayor al 50% del derecho a voto o control sobre las operaciones, han sido consolidadas. Los estados financieros consolidados son públicos como lo requieren las prácticas para instituciones financieras emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Los usuarios de estos estados financieros deben leerlos conjuntamente con los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2006 y por el año terminado en esa fecha, para obtener información completa sobre la posición financiera, resultado de operaciones y cambios en el patrimonio del Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples, como un todo.

Base Contable de los Estados Financieros

El Banco prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad requeridas para las entidades financieras por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la Ley Monetaria y Financiera y los reglamentos, resoluciones y circulares emitidas por la misma Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria de la República Dominicana, excepto por no clasificar de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Activos los créditos al sector público diferentes al Gobierno Central, contabilizar las inversiones en acciones en subsidiarias por el método patrimonial y excepto por la determinación y correspondiente contabilización del pasivo por el déficit actuarial. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas supletorias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para instituciones financieras, por consiguiente los estados financieros adjuntos no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con dichas Normas Internacionales de Información Financiera.

Estados Financieros no Comparativos

Mediante la Circular No. 012/06 del 28 de diciembre de 2006, la Superintendencia de Bancos ha permitido a las entidades de intermediación financiera y agentes de cambio, por esta vez, la presentación de los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2006 en forma no comparativa. Estos estados financieros están preparados considerando las modificaciones del nuevo Catálogo de Cuentas introducidas mediante la Circular No. 012/05 del 30 de septiembre de 2005 emitida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, con efectividad al 30 de junio de 2006, cuyo propósito es iniciar la adecuación del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como con las nuevas regulaciones emitidas por la Autoridades Monetarias y Financieras.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2006**

Reclasificación de Partidas

El saldo de fondos disponibles al inicio del año que se refleja en el Estado de Flujos de Efectivo por RD\$26,649,507,944 ha sido reclasificado respecto del saldo mostrado en los estados financieros al 31 de diciembre del 2005 que no se adjuntan por RD\$34,476,330,954, para fines de comparabilidad y adecuación al cambio de catálogo de cuentas efectivo el 30 de junio del 2006. Las partidas reclasificadas al inicio del año corresponden a los saldos a esa fecha del balance de los instrumentos financieros con vencimiento hasta 90 días por valor de RD\$7,826,823,010.

Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación asignada a cada crédito (para los mayores deudores de créditos comerciales) y los días de atraso (para los menores deudores de créditos comerciales, créditos de consumo e hipotecarios) y Resoluciones específicas de la Superintendencia de Bancos. Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, considera las cifras de los estados financieros del prestatario, su comportamiento de pago y los niveles de garantías. El monto así determinado está sujeto a un régimen transitorio de gradualidad que termina el 31 de diciembre de 2007. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, la reserva para préstamos incobrables se determina en base a la evaluación de los riesgos existentes en la cartera de créditos, basado en un modelo de pérdidas incurridas en vez de un modelo de pérdidas esperadas.
- ii) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana que requieren provisiones específicas. El monto así determinado está sujeto a un régimen transitorio de gradualidad que termina el 31 de diciembre de 2007. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren determinar provisiones en base a la evaluación de los riesgos existentes basado en un modelo de pérdidas incurridas en lugar de un modelo de pérdidas esperadas.
- iii) La provisión para los bienes recibidos en recuperación de créditos se determina una vez transcurridos los 120 días subsiguientes a la adjudicación u obtención de la sentencia definitiva:
 - Bienes muebles: en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18avos mensual.
 - Bienes inmuebles: en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24avos mensual.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor, en lugar de la gradualidad establecida.

- iv) Los riesgos de pérdida derivados de contingencias se contabilizan en base a una clasificación de las contingencias por categorías de riesgo establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El monto así determinado está sujeto a un régimen transitorio de gradualidad que termina el 31 de diciembre de 2007.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2006**

Las Normas Internacionales de Información Financiera distinguen entre:

- Provisiones, que se contabilizan como gasto y como pasivo sin gradualidad, cuando existe una obligación presente y es probable que exista una erogación para la entidad, y
- Pasivos contingentes que no requieren provisión pues no se ha determinado que existe una obligación presente o que sea probable que resulte una erogación para la entidad.

Las provisiones genéricas que se requieran por regulación local, deben ser contabilizadas como apropiación de utilidades retenidas según las Normas Internacionales de Información Financiera.

- v) Rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose 100% a los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden.

Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que las reservas para rendimientos por cobrar se determinen en base a los riesgos existentes en la cartera (en base al modelo de pérdidas incurridas en vez del modelo de pérdidas esperadas) si hubiese deterioro en los rendimientos por cobrar.

- vi) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del estado de situación financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha del estado del balance general.
- vii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irre recuperables.
- viii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.
- ix) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difiere de las requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2006**

- x) De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales, tales como comisiones por tarjetas de crédito y manejo de cuentas corrientes y de ahorro, son reconocidos como ingresos inmediatamente, en lugar de reconocerse durante el período de vigencia como requieren las Normas Internacionales de Información Financiera.
- xi) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que los programas de computadoras y plusvalía, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser registrados como cargos diferidos. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- xii) En el 2006 la Superintendencia de Bancos estableció que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo se clasifiquen como inversiones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.
- xiii) De conformidad con las regulaciones bancarias vigente, el Banco clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación.
- xiv) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los estados financieros se ajusten por inflación cuando la inflación acumulada en los últimos tres años excede el 100% y existen elementos cualitativos que contribuyen a la existencia de una economía hiperinflacionaria. Al 31 de diciembre del 2006, República Dominicana se clasificaba como una economía hiperinflacionaria para fines contables de acuerdo a lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera.
- xv) El Banco reconoce los efectos impositivos de las transacciones en el año en que las mismas se incluyen en los resultados, independientemente de cuando se reconocen para fines impositivos. Las Normas Internacionales de Información financiera requieren que se reconozca el impuesto sobre la renta diferido que resulta de las diferencias entre las bases para la contabilización de ciertas transacciones a los fines fiscales y aquellas establecidas por la Superintendencia de Bancos o la Ley Orgánica del Banco.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad del Banco y las Normas Internacionales de Información Financiera, no han sido cuantificados y podrían ser significativos.

Uso de Estimados

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación, impuestos sobre la renta y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2006**

Determinación de las Provisiones para Cubrir Riesgos de Incobrabilidad de la Cartera de Créditos, Otros Activos y Contingencias

Provisión para Cartera de Créditos

El Reglamento de Evaluación de Activos, aprobado por la Junta Monetaria en su Primera Resolución del 29 de diciembre de 2004 y vigente a partir de enero de 2005, establece la metodología que deben seguir las entidades de intermediación financiera para evaluar, provisionar y castigar los riesgos de sus activos y contingentes.

De acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Activos, la estimación para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios.

La estimación de la provisión para:

- Mayores deudores comerciales: Se determina en base a análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias;
- Menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios: Se determina en base a los días de atraso.

Los montos de provisión así determinados están sujetos a un régimen transitorio de gradualidad establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos, por un período de tres años que termina el 31 de diciembre de 2007, para la constitución progresiva de las provisiones adicionales a la cartera de créditos y demás activos contingentes.

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad de intermediación financiera, conforme a las normas de clasificación de cartera, distinguen dos tipos de provisiones: específicas y genéricas. Las primeras son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D y E). Las segundas son aquellas que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas.

Provisión para Cartera de Créditos al Sector Público

La Superintendencia de Bancos estableció que los créditos al Gobierno Central, así como a la Refinería Dominicana de Petróleo y a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales sean clasificados en categoría de riesgo "A". El Banco considera con la mínima categoría de riesgo los créditos a otras instituciones públicas que no pertenecen al Gobierno Central, en lugar de clasificarlos de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Activos.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2006**

Provisión para Rendimientos por Cobrar

La provisión para rendimientos vigentes por cobrar es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo, microempresa e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidas en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Los rendimientos por cobrar se aprovisionan 100% a los 90 días de vencidos, a partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden.

Provisión para Otros Activos

El Reglamento de Evaluación de Activos establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

- Bienes muebles: En un plazo de 2 años, en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18avos mensual
- Bienes inmuebles: En un plazo de 3 años, en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24avos mensual.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco, deben transferirse a provisión para bienes adjudicados.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se aprovisiona cuando se conoce.

Provisión para Contingencias

La provisión para operaciones contingentes, que se clasifica como otros pasivos comprende: fianzas, avales y cartas de crédito, fondos para líneas de crédito de utilización automática, entre otros. Esta provisión se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, conforme a la clasificación de riesgo otorgada a la cartera de créditos correlativa y a la garantía admisible que se deduce a los fines del cálculo de la provisión.

Régimen Transitorio

El Reglamento de Evaluación de Activos aprobado por la Junta Monetaria en su Primera Resolución del 29 de diciembre de 2004, establece una disposición transitoria de tres años que termina en diciembre de 2007 para la constitución progresiva de las provisiones adicionales a la cartera de créditos, inversiones y operaciones contingentes.

Costo de Beneficios de Empleados

Bonificación y Otros Beneficios

El Banco otorga beneficios a sus empleados, tales como bonificación, vacaciones y regalía pascual, de acuerdo a lo estipulado en las leyes laborales del país; así como también otros beneficios de acuerdo con las políticas de incentivo al personal.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2006**

Plan de Retiro y Pensiones

El Banco posee un plan de pensiones de beneficios definidos. La contribución del Banco es equivalente al 12.5% de los sueldos que mensualmente se paguen a los funcionarios y empleados y al 2.5% de las utilidades brutas del Banco y aportes extraordinarios en base a estudios actuariales, según establece su Ley Orgánica y el Reglamento. Los funcionarios y empleados, con el propósito de acogerse a lo establecido en la Ley No.87-01 del 9 de mayo de 2001 del Sistema Dominicano de Seguridad Social, se afiliaron al Fondo de Reparto o al Fondo de Capitalización Individual, según aplicaran para cada caso, ambos fondos administrados por la Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A.

Indemnización por Cesantía

La indemnización por cesantía, que la ley requiere en determinadas circunstancias, se carga a resultados cuando el empleado se hace acreedor de la misma.

Valuación de los Distintos Tipos de Inversiones

Inversiones Negociables y a Vencimiento

El Banco clasifica sus inversiones en negociables y a vencimiento. Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, y se registran al costo. Las inversiones negociables son todas aquellas inversiones adquiridas con el propósito de generar ganancias a corto plazo del precio o de la comisión de intermediación, y se registran a su valor estimado de mercado. Las variaciones del valor del mercado son reconocidas en el estado de resultados como otros ingresos y gastos operacionales. De no existir un mercado secundario, deben hacerse ciertos supuestos respecto de los valores de estos instrumentos, utilizando técnicas de valor presente. Las inversiones no exceden sus valores realizables.

En el caso que las inversiones estén contabilizadas en términos nominales y ante la inexistencia de valores de mercado, la provisión específica sobre las mismas se hará considerando la calidad y la solvencia del emisor, utilizando al efecto las mismas categorías aplicables para la cartera de préstamos comerciales, con los mismos porcentajes de provisiones asociados a dichas categorías. En la medida que las inversiones financieras se contabilicen a valores acordes con los del mercado, no será necesario constituir provisiones, siempre que sea demostrable por la entidad de intermediación financiera que existe un mercado líquido y activo para tales documentos.

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana se consideran sin riesgo.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la Nota 6.

Inversiones en Acciones

Al 31 de diciembre de 2006, las inversiones en acciones se registran al costo, excepto las realizadas en compañías subsidiarias que se registran bajo el método patrimonial, en lugar de contabilizarse al costo como lo requieren las prácticas de contabilidad para instituciones financieras.

Las características, restricciones, valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones en circulación de las inversiones en acciones se presentan en la Nota 11.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2006**

El Banco tiene un régimen especial para el desmonte de los excesos en los límites de inversiones en acciones, establecido en el Artículo 86 b) de la Ley Monetaria y Financiera y aprobado por el decreto del Poder Ejecutivo para que se complete en el 2008. Los excesos en los límites no se consideran en la determinación del patrimonio técnico durante el período de desmonte.

Valuación Cartera de Créditos y Tipificación de las Garantías

Los créditos están registrados al monto del capital pendiente, menos la provisión para cartera de créditos.

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el Reglamento de Evaluación de Activos, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuentos establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado. Estas se clasifican en:

Polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

No Polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado.

Las garantías se valúan al valor de mercado, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 12 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor de 18 meses para los bienes inmuebles.

Valuación de la Propiedad, Muebles y Equipo y el Método de Depreciación Utilizado

La propiedad, muebles y equipo se registran al costo, modificado por la revaluación de terrenos y edificios. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se llevan a gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en los resultados.

El Banco deprecia los valores revaluados a través del cargo a resultados del período con crédito a la cuenta de depreciación acumulada.

La depreciación se calcula por un método similar al previsto por el Código Tributario, a las tasas que se indican:

Tipo de Activo	Tasa de Depreciación
Edificaciones	5%
Mobiliario y equipo	15 - 25%
Bienes tomados en arrendamientos	5 - 25%

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2006**

Por resolución de la Junta Monetaria el exceso del límite del 100% del capital normativo permitido para la inversión en activos fijos debe ser aprovisionado en el año.

Valuación de los Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

Contabilización de Otros Cargos Diferidos

Los otros cargos diferidos incluyen anticipo de impuesto sobre la renta, seguros pagados por anticipado y otros pagos adelantados, en concepto de gastos que aún no se han devengado. Se imputan a resultados en la medida que se devenga el gasto.

Activos y Pasivos en Monedas Extranjeras

Los activos y pasivos en monedas extranjeras se expresan a la tasa de cambio de cierre establecida por el Banco Central de la República Dominicana para las instituciones financieras a la fecha de los estados financieros. Las diferencias entre las tasas de cambio de las fechas en que las transacciones se originan y aquellas en que se liquidan, y las resultantes de las posiciones mantenidas por el Banco, se incluyen en los resultados corrientes.

Valores en Circulación

Comprende las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de certificados financieros, certificados de inversión y otros valores emitidos por el Banco que se encuentran en poder del público. Se incluyen los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados en los valores en circulación, se registran en el período en que se devengan.

Reconocimiento de los Ingresos y Gastos más Significativos

Ingresos por Intereses Financieros

Los ingresos y gastos por intereses se registran en el estado de resultados sobre bases de acumulación utilizando el método del interés efectivo. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora, los intereses generados por dichos créditos se contabilizan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuentas de orden, cuando estos son efectivamente cobrados.

Ingresos por Comisiones y Otros Servicios Varios

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena y otros, son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

Provisiones

Las pérdidas probables y cuantificables derivadas de eventos pasados se contabilizan contra resultados. Anualmente se revisan las estimaciones correspondientes.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2006**

Impuesto sobre la Renta

El Banco determina el impuesto sobre la renta siguiendo el Código Tributario, en base a consulta realizada a la Dirección General de Impuesto sobre la Renta, sin embargo el mismo está exento de impuestos de acuerdo a la Ley Orgánica que lo creó.

El Banco reconoce los efectos impositivos de las transacciones en el año en que las mismas se incluyen en los resultados, independientemente de cuando se reconocen para fines impositivos. El instructivo para la autorización e integración en el capital de los resultados netos de revaluación de activos a valores de tasación no requiere el registro del diferido por efecto de revaluación.

Baja en un Activo Financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

Deterioro del Valor de los Activos

El Banco revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con los flujos netos de efectivos descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

Contingencias

El Banco considera como contingencia las operaciones por las cuales el Banco ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarle obligaciones frente a terceros.

3. Transacciones en Moneda Extranjera y Exposición a Riesgo Cambiario

En el estado de situación financiera se incluyen derechos y obligaciones en monedas extranjeras cuyo saldo incluye el importe de la conversión a moneda nacional por los montos que se resumen a continuación:

	Importe en Moneda Extranjera US\$	Total en RD\$
<u>Activos</u>		
Fondos disponibles	305,349,130	10,232,676,842
Inversiones negociables y a vencimiento	35,356,495	1,184,845,658
Cartera de créditos, neto	319,335,018	10,701,363,512
Deudores por aceptación	21,689,947	726,860,482
Cuentas por cobrar	401,861	13,466,926
Inversiones en acciones, neto	841,947	28,214,828
Otros activos	8,647,197	289,779,663
Total Activos	691,621,595	23,177,207,911

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2006**

	Importe en Moneda Extranjera US\$	Total en RD\$
<u>Pasivos</u>		
Obligaciones con el público	575,507,184	19,286,051,462
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	1,189,074	39,847,523
Fondos tomados a préstamo	34,622,201	1,160,238,412
Aceptación en circulación	21,689,947	726,860,482
Otros pasivos	74,470,644	2,495,615,544
Total Pasivos	<u>707,479,050</u>	<u>23,708,613,423</u>
Posición corta de moneda extranjera	<u>(15,857,455)</u>	<u>(531,405,512)</u>

La tasa de cambio usada para convertir a moneda nacional la moneda extranjera fue de RD\$33.5114:US\$1.00 al 31 de diciembre de 2006.

4. Fondos Disponibles

Los fondos disponibles consisten de:

	RD\$
Fondos disponibles	
Caja, incluye US\$19,866,984	3,109,415,540
Banco Central de la República Dominicana, incluye US\$131,106,310	17,688,754,888
Bancos del país	72,896
Bancos del extranjero, incluye US\$152,908,290 (a)	5,124,170,878
Otras disponibilidades	
Remesas en tránsito, incluye US\$1,467,546 (b)	6,634,970,854
	<u>32,557,385,056</u>

(a) Incluye partidas antiguas en conciliación por RD\$103 millones en proceso de análisis.

(b) Incluye RD\$3,253 millones de cheques pagados de la cuenta Tesorero Nacional. Por razones operativas internas los cheques pagados de la cuenta Tesorero Nacional no son aplicados directamente a la cuenta de Obligaciones con el Público a la Vista. Estos son sustancialmente dispuestos al siguiente día hábil.

Al 31 de diciembre de 2006, el encaje legal en pesos es de RD\$14,596 millones y en dólares es de US\$131 millones, excediendo ambos la cantidad mínima requerida.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2006**

5. Fondos Interbancarios

Los movimientos de los fondos interbancarios durante el año terminado el 31 de diciembre de 2006 se detallan a continuación:

	Cantidad	Monto en RDS	No. Días	Tasa Promedio Ponderada
Banco del Progreso, S. A.	1	1,700,000,000	91	5.64%
Scotia Bank	2	230,000,000	5	10.47%
Republic Bank	7	560,000,000	6	9.64%
Banco Santa Cruz, S. A.	8	320,000,000	2	10.52%
Citibank, N. A.	1	250,000,000	6	11.75%
Banco de Desarrollo Industrial, S. A.	1	50,000,000	7	9.25%
Posición neta		<u>3,110,000,000</u>		

Durante el año 2006, el Banco otorgó interbancarios a diferentes instituciones financieras; no obstante al 31 de diciembre de 2006, no mantiene saldos pendientes por este concepto.

6. Inversiones Negociables y a Vencimiento

Las inversiones negociables y a vencimiento consisten de:

Tipo de Inversión	Emisor	Monto en RDS	Tasa de Interés	Vencimientos
Disponibles para la venta Mantenidas hasta el vencimiento	Tesorero Nacional (Nota 21)	1,500,000,000	2% más inflación	2015
	Banco Central de la República Dominicana	5,648,957,183	10%, 10.59%, 17% y 21%	2005, 2006 y 2007
	Tesorero Nacional (Nota 21)	975,000,000	1%	2021
	Tesorero Nacional	1,225,572,000	9%	2010
	Tesorero Nacional	174,407,165	7% y 9%	2009 y 2010
	Bonos y otros títulos valores del sector público	5,186,782	2.5% y 7% 2.25%, 3.04%, 3.24%, 3.48%, 3.5% y 5.34%	Vencido
Valores de disponibilidad restringida	Instituciones financieras del exterior	1,203,059,260	9% y 15%	2007
	Instituciones financieras del país	3,200,681	13%, 16% más Libor	Vencido
	Tesoro de los Estados Unidos de Norte América	<u>12,421,398</u>		2024
		10,747,804,469	9.5%	Vencido
Rendimientos por cobrar por inversiones mantenidas hasta su vencimiento		56,631,661		
Provisión para inversiones negociables y a vencimiento		<u>(61,571,841)</u>		
		<u>10,742,864,289</u>		

Las inversiones negociables y a vencimiento incluyen US\$35,356,495.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2006**

7. Cartera de Créditos

a) *El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos consiste de:*

	Sector Público RD\$	Sector Privado RD\$	Total RD\$
<u>Créditos comerciales</u>			
Adelantos en cuenta corriente		317,873,775	317,873,775
Préstamos, incluye US\$328,702,010	27,444,646,563	27,013,171,079	54,457,817,642
Documentos descontados		32,952,824	32,952,824
Descuentos de facturas		15,937,279	15,937,279
Arrendamientos financieros		12,439,498	12,439,498
Cartas de créditos emitidas y negociadas, incluye US\$13,654,385	139,236,574	459,219,776	598,456,350
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos		6,741,100	6,741,100
Otros créditos		4,091,351	4,091,351
	<u>27,583,883,137</u>	<u>27,862,426,682</u>	<u>55,446,309,819</u>
<u>Créditos de consumo</u>			
Tarjetas de crédito personales, incluye US\$10,143,533	15,625,164	1,978,397,928	1,994,023,092
Préstamos de consumo		8,846,413,546	8,846,413,546
	<u>15,625,164</u>	<u>10,824,811,474</u>	<u>10,840,436,638</u>
<u>Créditos hipotecarios</u>			
Adquisición de viviendas, incluye US\$135,049		2,294,737,087	2,294,737,087
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros		97,935,171	97,935,171
		<u>2,392,672,258</u>	<u>2,392,672,258</u>
	27,599,508,301	41,079,910,414	68,679,418,715
Rendimientos por cobrar, incluye US\$2,114,791	33,760,877	681,079,319	714,840,196
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$35,414,750	(149,228,634)	(5,401,320,387)	(5,550,549,021)
	<u>27,484,040,544</u>	<u>36,359,669,346</u>	<u>63,843,709,890</u>

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2006**

b) *La condición de la cartera de créditos es:*

	Sector Público RD\$	Sector Privado RD\$	Total RD\$
Vigente, incluye US\$322,291,596	27,599,508,301	35,892,808,421	63,492,316,722
Reestructurada, incluye US\$500,000		206,585,772	206,585,772
Vencida			
De 31 a 90 días, incluye US\$1,137,957		310,734,294	310,734,294
Por más de 90 días, incluye US\$23,023,992		2,441,431,965	2,441,431,965
En cobro judicial, incluye US\$5,681,432		2,228,349,962	2,228,349,962
Rendimientos por cobrar			
Vigentes, incluye US\$485,018	17,376,470	257,931,152	275,307,622
De 31 a 90 días, incluye US\$1,163		27,467,455	27,467,455
Por más de 90 días, incluye US\$1,235,368	16,384,407	186,896,661	203,281,068
Reestructurados		1,309,688	1,309,688
En cobranza judicial, incluye US\$393,242		207,474,363	207,474,363
	<u>27,633,269,178</u>	<u>41,760,989,733</u>	<u>69,394,258,911</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$35,414,750	(149,228,634)	(5,401,320,387)	(5,550,549,021)
	<u>27,484,040,544</u>	<u>36,359,669,346</u>	<u>63,843,709,890</u>

c) *Por tipo de garantías:*

	Sector Público RD\$	Sector Privado RD\$	Total RD\$
Con garantías polivalentes (1)		15,747,355,799	15,747,355,799
Con garantías no polivalentes (2)		3,475,828,341	3,475,828,341
Sin garantías	27,599,508,301	21,856,726,274	49,456,234,575
	<u>27,599,508,301</u>	<u>41,079,910,414</u>	<u>68,679,418,715</u>
Rendimientos por cobrar	33,760,877	681,079,319	714,840,196
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(149,228,634)	(5,401,320,387)	(5,550,549,021)
	<u>27,484,040,544</u>	<u>36,359,669,346</u>	<u>63,843,709,890</u>

(1) Las garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

(2) Las garantías no polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2006**

d) Por origen de los fondos:

	Sector Público RD\$	Sector Privado RD\$	Total RD\$
Propios	27,599,508,301	40,229,801,147	67,829,309,448
Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción		199,284,903	199,284,903
Otros organismos internacionales		517,159,498	517,159,498
Otros organismos nacionales		133,664,866	133,664,866
	<u>27,599,508,301</u>	<u>41,079,910,414</u>	<u>68,679,418,715</u>
Rendimientos por cobrar	33,760,877	681,079,319	714,840,196
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(149,228,634)</u>	<u>(5,401,320,387)</u>	<u>(5,550,549,021)</u>
	<u>27,484,040,544</u>	<u>36,359,669,346</u>	<u>63,843,709,890</u>

e) Por plazos:

	Sector Público RD\$	Sector Privado RD\$	Total RD\$
Corto plazo (hasta un año)	973,955,887	21,528,568,794	22,502,524,681
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	10,213,748,447	17,530,495,460	27,744,243,907
Largo plazo (más de tres años)	<u>16,411,803,967</u>	<u>2,020,846,160</u>	<u>18,432,650,127</u>
	27,599,508,301	41,079,910,414	68,679,418,715
Rendimientos por cobrar	33,760,877	681,079,319	714,840,196
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(149,228,634)</u>	<u>(5,401,320,387)</u>	<u>(5,550,549,021)</u>
	<u>27,484,040,544</u>	<u>36,359,669,346</u>	<u>63,843,709,890</u>

f) Por sectores económicos:

	Sector Público RD\$	Sector Privado RD\$	Total RD\$
Gobierno	27,597,682,405		27,597,682,405
Sector financiero	1,825,896	541,607,615	543,433,511
Sector no financiero			
Agricultura, caza y selvicultura		1,676,445,006	1,676,445,006
Pesca		377,299	377,299
Explotación de minas y canteras		3,591,351	3,591,351
Industrias manufactureras		1,377,030,945	1,377,030,945
Suministro de electricidad, gas y agua		682,331,124	682,331,124

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2006**

	Sector Público RD\$	Sector Privado RD\$	Total RD\$
Construcción		1,070,714,777	1,070,714,777
Comercio al por mayor y menor, etc.		18,158,466,520	18,158,466,520
Hoteles y restaurantes		127,933,714	127,933,714
Transporte, almacenamiento y comunicación		151,786,114	151,786,114
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler		2,392,672,257	2,392,672,257
Enseñanza		67,763,429	67,763,429
Servicios comunales, sociales y de salud		230,004	230,004
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales		8,122,673	8,122,673
Hogares privados con servicios domésticos		14,820,837,586	14,820,837,586
	<u>27,599,508,301</u>	<u>41,079,910,414</u>	<u>68,679,418,715</u>
Rendimientos por cobrar	33,760,877	681,079,319	714,840,196
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(149,228,634)</u>	<u>(5,401,320,387)</u>	<u>(5,550,549,021)</u>
	<u>27,484,040,544</u>	<u>36,359,669,346</u>	<u>63,843,709,890</u>

En el 2005 el Banco realizó una renegociación de deuda pública con el Estado Dominicano por los préstamos otorgados a diversas instituciones del sector público por RD\$15,717,680,954 y se condonaron rendimientos a la fecha de la negociación. Los préstamos renegociados, los cuales incluyen RD\$7,085,566,791 remanentes de la renegociación del 2003, tienen vencimiento al 2012 y tasa de interés de 18% y 19% de interés anual y período de gracia hasta diciembre del 2005. El balance pendiente de esta renegociación asciende a RD\$14,523,253,868 al 31 de diciembre de 2006.

La cartera de créditos garantizada con fondos especializados incluye créditos otorgados con fondos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para la implementación del proyecto de desarrollo de las zonas francas industriales por RD\$1,379,797 al 31 de diciembre de 2006, con un período de gracia de cuatro años.

El Banco ha cumplido con:

- El registro de créditos a tarjetahabientes (en lo relativo a los rendimientos no pagados de tarjeta de créditos como parte del capital)
- Mecanismo de arrastre de la cartera vencida
- Constitución de las provisiones correspondientes a créditos reestructurados calificados en categoría de riesgos D y E
- Suspensión del reconocimiento de las diferencias de cambio de créditos con categoría de riesgo D y E
- Suspensión del devengo de la cartera de créditos vencida a más de 90 días.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2006**

8. Aceptaciones Bancarias

Las aceptaciones bancarias consisten en:

Bancos Corresponsales	Monto en RD\$	Fecha de Vencimiento
American Express, Bank of New York	25,315,554	2006 y 2007
Banco de Comercio Exterior de Colombia	657,984,666	2006, 2007 y 2011
Banco Latinoamericano de Exportación	29,912,951	2007
Natexis, Bank of New York	6,702,924	2006
Wachovia, Bank of New York	6,944,387	2007
	<u>726,860,482</u>	

9. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar consisten en:

	RD\$
Comisiones por cobrar, incluye US\$244	5,695,372
Cuentas a recibir diversas	
Cuentas por cobrar al personal	85,003,856
Gastos por recuperar	39,683,623
Depósitos en garantía	9,328,929
Depósitos judiciales y administrativos	1,491,397
Cheques devueltos	1,713,933
Otras cuentas por cobrar (a), incluye US\$401,617	648,500,282
	<u>791,417,392</u>

(a) Las otras cuentas por cobrar incluyen RD\$506 millones correspondientes a avances a concesionarios de vehículos por préstamos aprobados no desembolsados de la feria de vehículos.

10. Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos consisten en:

	RD\$
Títulos valores	839,586,512
Mobiliarios y equipo	11,864,050
Bienes recibidos en recuperación de créditos	
Hasta 40 meses de adjudicación	883,716,419
Más de 40 meses de adjudicación	516,667,222
	<u>2,251,834,203</u>

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2006**

	RDS
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos:	
Hasta 40 meses de adjudicación	500,116,440
Más de 40 meses de adjudicación	516,667,222
Exceso en provisión	38,219,059
	<u>(1,055,002,721)</u>
	<u>1,196,831,482</u>

11. Inversiones en Acciones

Las inversiones en acciones en sociedades jurídicas consisten en:

Monto de la Inversión RDS	Porcentaje de Participación %	Tipo de Acciones	Valor Nominal RDS	Valor de Mercado (a) RDS	Cantidad de Acciones
28,784,282	0%	Comunes	219		128,776
1,157,484	1%	Preferidas	328		3,454
12,368,900	3%	Comunes	100		123,689
25,593,222	13%	Comunes	1,000		25,000
513,912,822	55%	Comunes	1,000		362,016
62,954,000	10%	Comunes	100		256,221
48,481,947	10%	Comunes	1,000		38,374
245,553,633	49%	(*)	(*)		(*)
51,992,488	100%	(*)	(*)		(*)
30,112,139	86%	(*)	(*)		(*)
33,944,045	100%	(*)	(*)		(*)
974,592,103	95%	Comunes	1,000		680,645
1,368,088	20%	Comunes	1,000		1,080
1,525,376	20%	Comunes	1,000		1,200
<u>252,267</u>					
2,032,592,796					
<u>(193,960,440)</u>	Provisión para inversiones en acciones				
<u>1,838,632,356</u>					

(*) Aportes en proyectos inmobiliarios.

(a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde el Banco pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones.

Las inversiones en acciones incluyen US\$841,947, neto de US\$51,533 de provisión.

Los activos, pasivos, patrimonio y participación de las compañías incluidas bajo el método de participación ascienden a RD\$5,846,975,350, RD\$2,344,586,119, RD\$3,502,389,231, RD\$359,049,228 al 31 de diciembre de 2006, respectivamente.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2006**

Las inversiones incluyen RD\$245,553,633 al 31 de diciembre de 2006 en el proyecto en desarrollo Ciudad Hato Nuevo, cuya constitución se fundamenta principalmente en aportes del Banco y otra institución financiera, y se entiende se recuperará sin pérdida alguna de los valores invertidos.

12. Propiedad, Muebles y Equipo

La propiedad, muebles y equipo consisten de:

	<u>Terrenos y Mejoras</u> RDS	<u>Edificaciones</u> RDS	<u>Mobiliario y Equipo</u> RDS	<u>Biblioteca y Obras De Arte</u> RDS	<u>Construcciones y Adquisiciones en Proceso</u> RDS	<u>Total</u> RDS
Balance al 1 de enero de 2006	817,632,560	1,742,752,003	2,092,973,177	11,066,532	657,215,101	5,321,639,373
Adquisiciones					906,532,070	906,532,070
Retiros			(7,029,440)	(11,066,532)	(186,066,557)	(204,162,529)
Transferencias	51,122,161	78,257,214	425,094,751		(554,474,126)	
Balance al 31 de diciembre de 2006	<u>868,754,721</u>	<u>1,821,009,217</u>	<u>2,511,038,488</u>		<u>823,206,488</u>	<u>6,024,008,914</u>
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2006		(125,302,214)	(1,143,540,930)			(1,268,843,144)
Gasto de depreciación		(72,098,262)	(220,399,508)			(292,497,770)
Reclasificación		(8,961,392)	8,961,392			
Retiros			3,844,592			3,844,592
Balance al 31 de diciembre de 2006		<u>(206,361,868)</u>	<u>(1,351,134,454)</u>			<u>(1,557,496,322)</u>
Propiedad, muebles y equipo netos al 31 de diciembre de 2006	<u>868,754,721</u>	<u>1,614,647,349</u>	<u>1,159,904,034</u>		<u>823,206,488</u>	<u>4,466,512,592</u>

Las adquisiciones y construcciones en proceso incluyen RD\$113.9 millones por la construcción de una nueva sucursal en la Zona Oriental, RD\$76.3 millones por la sucursal San Francisco de Macorís, RD\$53.2 por la nueva sucursal de Moca y RD\$70.8 millones por la remodelación del Club de Empleados Banreservas.

13. Otros Activos

Los otros activos incluyen:

	RDS
Cargos diferidos	
Seguros pagados por anticipado	70,742,041
Pagos anticipados	119,225,523
Impuesto sobre la renta pagado por anticipado	<u>1,000,000,000</u>
	<u>1,189,967,564</u>

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2006**

	RD\$
Activos diversos	
Bienes diversos	
Papelería y útiles	111,196,152
Bibliotecas y obras de arte	11,655,122
Otros bienes diversos	11,487,242
Partidas por imputar (a), incluye US\$907,940	667,200,747
Saldos entre oficinas (b), incluye US\$7,739,257	397,718,833
	<u>1,199,258,096</u>
	<u>2,389,225,660</u>

(a) En este renglón el Banco registra los saldos deudores de las partidas que, por razones operativas internas o por las características de la operación, no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas. Este monto incluye RD\$276 millones que superan un año de antigüedad y sustancialmente se compensan con otros pasivos de similar característica y antigüedad por RD\$221 millones. El Banco está en el proceso de saneamiento de estas partidas.

(b) En este renglón el Banco registra las partidas, netas, de transacciones entre sucursales que por razones operativas internas no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas. El Banco está en el proceso de saneamiento de estas partidas.

14. Resumen de Provisiones para Activos Riesgosos

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos es:

	Cartera de Créditos y Rendimientos por Cobrar RD\$	Inversiones y Rendimientos por Cobrar RD\$	Otros Activos (b) RD\$	Operaciones Contingentes (c) RD\$	Total RD\$
Saldos al 1 de enero de 2006	4,904,175,463	164,926,337	561,985,098	85,187,740	5,716,274,638
Constitución de provisiones	2,241,299,095	90,605,944	147,235,499	119,676,429	2,598,816,967
Constitución de provisión créditos D y E	(38,963,594)				(38,963,594)
Castigos contra provisiones	(958,359,752)		(1,371,133)		(959,730,885)
Liberación de provisiones	(247,754,196)				(247,754,196)
Transferencias a otras provisiones	(346,931,068)		346,931,068		
Perdida por revaluación cambiaria y otros	(2,916,927)		222,189	925,891	(1,768,847)
	<u>5,550,549,021</u>	<u>255,532,281</u>	<u>1,055,002,721</u>	<u>205,790,060</u>	<u>7,066,874,083</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2006					
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2006 (a)	<u>5,542,214,230</u>	<u>250,785,812</u>	<u>1,016,783,662</u>	<u>197,002,702</u>	<u>7,006,786,406</u>
Exceso de provisiones mínimas al 31 de diciembre de 2006	<u>8,334,791</u>	<u>4,746,469</u>	<u>38,219,059</u>	<u>8,787,358</u>	<u>60,087,677</u>
Provisiones exigidas al final del régimen transitorio que termina en el 2007	<u>6,457,823,025</u>	<u>319,069,863</u>	<u>1,016,783,662</u>	<u>271,198,488</u>	<u>8,064,875,038</u>
Provisiones pendientes de constituir (constituida en exceso) hasta el 2007	<u>907,274,004</u>	<u>63,537,582</u>	<u>(38,219,059)</u>	<u>65,408,428</u>	<u>998,000,955</u>

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2006**

- (a) Las provisiones mínimas exigidas corresponden a los montos determinados en la autoevaluación realizada por el Banco al 30 de septiembre de 2006 y reportada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, luego de considerar el mecanismo de gradualidad establecido por dicha Superintendencia.
- (b) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.
- (c) Esta provisión se incluye en el rubro de Otros Pasivos en la Nota 19, y el gasto por constitución se incluye en el rubro de Gastos Operativos del Estado de Resultados.

El Banco otorgó a los préstamos de otras instituciones públicas que no pertenecen al Gobierno Central la mínima categoría de riesgo, en lugar de clasificarlo de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Activos, según requiere el regulador, por entender que estos créditos cuentan con la garantía ilimitada del Estado Dominicano. El saldo de la cartera de créditos en esta condición asciende a RD\$1,634 millones, cuyo monto de provisión requerido no fue práctico determinarlo.

15. Obligaciones con el Público

Las obligaciones con el público consisten de:

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
a) Por tipo					
A la vista	29,187,450,634	0.49%			29,187,450,634
De ahorro	14,774,262,271	3.64%	8,998,655,460	1.16%	23,772,917,731
A plazo	3,730,547	7.60%	10,287,396,002	3.58%	10,291,126,549
	<u>43,965,443,452</u>		<u>19,286,051,462</u>		<u>63,251,494,914</u>
b) Por sector					
Publico no financiero	20,198,404,074		3,105,629,185		23,304,033,259
Privado no financiero	23,745,257,777		16,178,261,010		39,923,518,787
No residente	21,781,601		2,161,267		23,942,868
	<u>43,965,443,452</u>		<u>19,286,051,462</u>		<u>63,251,494,914</u>
c) Por plazo de vencimiento					
A 30 días	43,963,490,592		12,044,634,405		56,008,124,997
De 31 a 60 días	424,806		2,201,447,947		2,201,872,753
De 61 a 90 días	761,197		1,127,106,503		1,127,867,700
De 91 a 180 días	766,857		1,639,231,277		1,639,998,134
De 181 a 1 año			1,607,211,326		1,607,211,326
De más de 1 año			666,420,004		666,420,004
	<u>43,965,443,452</u>		<u>19,286,051,462</u>		<u>63,251,494,914</u>

Al 31 de diciembre de 2006 mantenía obligaciones con el público por RD\$3,259.8 millones, que están restringidos por embargos de terceros, cuentas inactivas y/o de clientes fallecidos.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2006**

16. Depósitos de Instituciones Financieras del País y del Exterior

Los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior consisten de:

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
a) Por tipo					
A la vista	808,159,897	0.49%			808,159,897
De ahorro	16,678,362	3.64%	12,343,589	1.16%	29,021,951
A plazo	244,400	7.60%	27,503,934	3.58%	27,748,334
	<u>825,082,659</u>		<u>39,847,523</u>		<u>864,930,182</u>
b) Por plazo de vencimiento					
A 30 días	825,052,659		29,664,794		854,717,453
De 31 a 60 días	30,000		6,358,743		6,388,743
De 31 a 90 días			585,984		585,984
De 91 a 180 días			3,238,002		3,238,002
	<u>825,082,659</u>		<u>39,847,523</u>		<u>864,930,182</u>

Al 31 de diciembre de 2006 mantenía obligaciones con el público por RD\$10.9 millones, que están restringidos por embargos de terceros, cuentas inactivas y/o de clientes fallecidos.

17. Fondos Tomados a Préstamo

Los fondos tomados a préstamo consisten de:

Acreedores	Modalidad	Garantía	Tasa %	Plazo	Saldo RD\$
a) Instituciones financieras del país					
Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción -FIDE	Préstamo	Sin garantía	13.50%	2010	195,838,886
Otros					<u>673,299</u>
					<u>196,512,185</u>
b) Instituciones financieras del exterior					
Fondo ICO	Préstamo	Sin garantía	4.5%	2015	469,731,572
Kreditanstalt Fur Wiederaufbau (KFW)	Préstamo	Sin garantía	3.4% más Libor	2007	223,409,333

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2006**

Acreedores	Modalidad	Garantía	Tasa %	Plazo	Saldo RDS
Regions Bank (Union Planters)	Línea de crédito	Sin garantía	0.75% más Libor	2007	467,097,507
					<u>1,160,238,412</u>
c) Intereses por pagar					<u>512,780</u>
					<u>1,357,263,377</u>

18. Valores en Circulación

Los valores en circulación consisten en:

	Moneda Nacional RDS
a) Por tipo	
Certificados financieros (*)	<u>34,999,892,501</u>
b) Por sector	
Público no financiero	5,854,491,337
Privado no financiero	18,785,839,933
Financiero	10,353,061,231
No residente	6,500,000
	<u>34,999,892,501</u>
c) Por plazo de vencimiento	
A 30 días	4,919,676,306
De 31 a 60 días	5,834,230,375
De 31 a 90 días	5,112,585,262
De 91 a 180 días	6,344,069,060
De 181 a 1 año	9,597,457,056
Más de 1 año	3,191,874,442
	<u>34,999,892,501</u>

(*) Los certificados financieros devengan una tasa promedio ponderada anual de 13.36%.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2006**

19. Otros Pasivos

Los otros pasivos consisten en:

	RDS
Obligaciones financieras a la vista, incluyendo US\$2,822,089	790,071,720
Obligaciones financieras a plazo, incluyendo US\$68,031,104	2,279,817,553
Partidas no reclamadas por terceros	54,035
Acreedores diversos	
Desembolso de préstamos de la feria de vehículos (a)	813,403,053
Recaudaciones de Peajes Dominicanos, S. A	96,254,639
Otros acreedores diversos	415,843,430
Provisiones para operaciones contingentes, incluyendo US\$3,128,991	205,790,060
Otras provisiones	
Impuesto sobre la renta	317,739,421
Bonificación y otros beneficios al personal	538,593,072
Saneamiento de otros activos y pasivos	100,230,686
Otras provisiones	351,314,389
Partidas por imputar, incluyendo US\$488,460 (b)	629,077,794
Fondos en administración	
Sector público	<u>156,948,294</u>
	<u>6,695,138,146</u>

- (a) Corresponde a deuda con los concesionarios de vehículos por préstamos desembolsados de la feria de vehículos.
- (b) En este renglón el Banco registra los saldos acreedores de las partidas que, por razones operativas internas o por las características de la operación, no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas. Ver Nota 13.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2006**

20. Impuesto sobre la Renta

De acuerdo a la Ley Orgánica que creó el Banco, el mismo está exento del pago de impuesto sobre la renta. Según interpretaciones del Código Tributario y según consultas realizadas a la Dirección General de Impuestos Internos, la ganancia del Banco está sujeta al pago del impuesto sobre la renta a la tasa vigente. El cálculo de impuesto del Banco es como sigue:

Efecto impositivo de:

	RDS
Resultado antes de impuesto sobre la renta	<u>885,662,345</u>
Diferencias	
Permanentes	
Ingresos exentos	(224,128,238)
Impuesto sobre retribuciones complementarias	6,369,698
Otras partidas no deducibles	<u>48,227,086</u>
	<u>(169,531,454)</u>
Transitorias	
Deficiencia en gasto de depreciación fiscal	<u>(70,774,872)</u>
Gasto de impuesto sobre la renta corriente	<u>645,356,019</u>

El 13 de diciembre del 2005 fue promulgada la Ley No. 557-05 que, con efectividad al 1 de enero del 2006, modificó el Código Tributario Dominicano en los aspectos siguientes:

- 1) Tasa del Impuesto sobre la Renta para las Personas Jurídicas: A partir del 1 de enero del 2006 las personas jurídicas pagan el 30% de su renta neta imponible anual. Esta tasa será reducida al 29% en el 2007, 27% en el 2008 y 25% a partir del 2009.
- 2) Las pérdidas fiscales trasladables de las personas jurídicas podrán ser compensables con las utilidades obtenidas hasta el quinto período subsiguiente al de su generación, con una amortización máxima de un 20% en cada año y limitada al 80% y 70% de la renta imponible en el cuarto y quinto período, respectivamente.
- 3) A partir del período fiscal 2006, la base para el pago de los anticipos mensuales dependerá de la tasa efectiva de tributación (TET) del período anterior. Las personas jurídicas con TET menor al 1.5% de los ingresos brutos pagarán sus anticipos en base a los ingresos brutos del período anterior, que resultará en un pago mensual igual a una doceava parte del 1.5% de los ingresos. Las personas jurídicas con TET mayor al 1.5% pagarán mensualmente una doceava parte del impuesto liquidado en el período anterior.
- 4) Se establece un impuesto anual sobre los activos de las personas jurídicas o personas físicas con negocios de único dueño, equivalente al 1% sobre el balance de los activos netos de depreciación, amortización y reservas de cuentas incobrables. Las inversiones no forman parte de la base imponible.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2006**

Las Entidades de Intermediación Financiera, definidas en la Ley Monetaria y Financiera No.183-02, del 3 de diciembre del 2002; así como el Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción, las Administradoras de Fondos de Pensiones definidas en la Ley No.8701, del 9 de mayo 2001, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, y los fondos de pensiones que éstas administran; las empresas intermediarias del mercado de valores, las administradoras de fondos de inversión y las compañías titularizadoras definidas en la No.192000, del 8 de mayo del 2000; así como las empresas eléctricas de generación, transmisión y distribución definidas en la ley General de Electricidad 12501, del 26 de julio del 2001, pagarán este impuesto sobre la base del total de sus activos fijos, netos de la depreciación, tal y como aparece en su balance general. Este impuesto es compensable contra el impuesto sobre la renta siempre que este último sea mayor, en caso contrario se debe pagar la diferencia para completar el impuesto de los activos.

21. Patrimonio Neto

El patrimonio del Banco propiedad 100% del Estado Dominicano consiste de:

	Acciones Comunes			
	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	Monto RD\$	Cantidad	Monto RD\$
Saldos al 31 de diciembre de 2006	<u>3,500,000</u>	<u>3,500,000,000</u>	<u>2,874,500</u>	<u>2,874,500,000</u>

El 7 de abril de 2005 se aprobó la Ley 121-05 que autoriza al Poder Ejecutivo a emitir un bono de RD\$1,500,000,000 con la finalidad de capitalizar el Banco. El bono devenga una tasa de interés anual del 2%, pagadera semestralmente, más una indexación por inflación de los 6 meses previos al pago de interés, aplicada sobre el valor nominal de la emisión. En opinión de los asesores legales del Banco el capital autorizado quedó aumentado a RD\$3,500,000,000.

La Superintendencia de Bancos autorizó considerar como cuasi efectivo el valor presente del bono determinado mediante técnicas de valuación, el cual resulto en RD\$874,500,000.

Hasta el 2004 el capital suscrito y pagado del Banco era de RD\$2,000,000,000 según estableció la Ley No. 99-01 del 5 de abril de 2001 que modificó el Artículo 4 de la Ley Orgánica del Banco. El aumento del capital suscrito y pagado se aprobó de la siguiente manera:

	RD\$
Emisión de 1,500 vales certificados de la Tesorería Nacional de RD\$1,000,000 cada uno, al 1% de interés anual con vencimiento en veinte años	1,500,000,000
Capitalizaciones del fondo de reservas	<u>250,000,000</u>
	<u>1,750,000,000</u>

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2006**

El Banco tiene restricciones en cuanto a los vales certificados emitidos como capital para:

- a) Negociarlos con el Banco Central de la República Dominicana
- b) Utilizarlos para fines de encaje legal
- c) Afectarlos o venderlos en beneficio de ninguna persona física, moral, pública o privada

Las ganancias netas del Banco se destinarán:

50% - Para la amortización de no menos del 5% de los vales certificados del Tesorero Nacional por cuenta del Estado, más los intereses. El excedente que resulte cubrirá deudas del Estado y sus dependencias según disponga el Directorio, previa comunicación al Poder Ejecutivo.

35% - A transferir a la cuenta de reservas.

15% - Para cubrir deudas del Estado y sus dependencias con el Banco.

La Ley Orgánica del Banco, modificada mediante Ley 99-01 del 5 de abril de 2001, requiere que la ganancia neta anual del año inmediato anterior se distribuya:

	RDS
50% - Entregado al Estado, aplicado de la siguiente forma:	
Amortización de vales del Tesorero Nacional	75,000,000
Intereses de los vales del Tesorero Nacional	10,500,000
Deducciones realizadas al Estado para cubrir deudas y otras necesidades del Banco (pendientes de distribuir)	<u>907,291,532</u>
	992,791,532
35% - Retención por el Banco en sus reservas patrimoniales	694,954,071
15% - Amortización de deudas del Estado y sus dependencias (pendientes de distribuir)	<u>297,837,459</u>
	<u>1,985,583,062</u>

La distribución de ganancias en el 2006 correspondiente al 31 de diciembre de 2005, se realizó de acuerdo a la vigésimo primera resolución de la sesión ordinaria del Consejo de Directores del 27 de diciembre de 2005.

Otras Reservas Patrimoniales

El Código de Comercio requiere que no menos del 5% de la ganancia neta anual sea segregado para la reserva legal del Banco (la cual no está disponible para dividendos) hasta que su saldo sea por lo menos el 10% del valor de las acciones en circulación. El Banco acorde con su ley orgánica segrega el 35% de la ganancia neta anual.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2006**

Capital Adicional Pagado

El Banco consideró como capital adicional pagado RD\$625,500,000 que representa la diferencia entre el valor presente del bono de RD\$1,500,000,000 emitido por el Estado Dominicano para capitalizar al Banco y su valor facial; en vez de haberlo considerado como utilidad no realizada en el pasivo del Banco. Este monto no es considerado como parte del capital técnico.

Superávit por Revaluación

El Banco revaluó sus terrenos y edificios necesarios para el desarrollo de sus operaciones a su valor estimado de mercado determinado por tasadores independientes, según permiten las Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. El valor de los resultados netos por revaluación es de RD\$915,737,358 en el 2006. El Banco en función a la prelación establecida consideró este monto como capital secundario, previa autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

22. Límites Legales y Relaciones Técnicas

La situación del Banco al 31 de diciembre de 2006 en cuanto a los límites y relaciones técnicas establecidos para ciertos indicadores básicos según establecen las regulaciones bancarias vigentes es:

	Según Normativa	Según la Entidad	Exceso	Normal (d)	Cumple	No Cumple
Solvencia	Mínimo 10%	13.66%		3.66%	√	(a)
Créditos individuales						
Con garantías reales	2,247,224,245	1,014,783,218		1,232,441,027	√	(b)
Sin garantías reales	1,123,612,123	543,803,687		579,808,436	√	(b)
Inversiones en acciones						
Entidades financieras en el exterior	1,033,102,902	29,314,766		1,003,788,137	√	
Entidades no financieras	99,348,181	422,703,152	323,318,972		√	(c)
Entidades de apoyo y servicios conexos	1,033,102,902	1,040,441,834	7,338,932		√	(c)
Compañías de seguros y administradoras de fondos de pensiones		539,506,044	539,506,044		√	(c)
Propiedad, muebles y equipo	7,490,747,483	4,466,512,592		3,024,234,891	√	(c)
Contingencias	22,472,242,450	9,607,771,125		12,864,471,325	√	
Financiamientos en moneda extranjera	1,549,654,354	223,409,333		1,326,245,021	√	

(a) El patrimonio técnico ajustado por riesgo de liquidez y mercado, base para la determinación del índice de solvencia, asciende a RD\$7,490,747,483.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2006**

- (b) Se excluyen los créditos al Sector Público en la determinación de las relaciones técnicas de la cartera de créditos, por entender que cuentan con la garantía ilimitada del Estado Dominicano y que la Superintendencia de Bancos autorizó se clasificaran riesgo A.
- (c) Las entidades de intermediación financiera cuentan con un plazo de dos años a partir de la aprobación del reglamento correspondiente para la adaptación a las disposiciones de la Ley Monetaria y Financiera del 3 de diciembre de 2002. El Banco posee excesos en inversiones, los cuales fueron excluidos en la determinación del patrimonio técnico. El Artículo 86 b) de la Ley Monetaria y Financiera establece un plazo de cinco años, contados a partir de la aprobación del reglamento correspondiente, para que las entidades públicas de intermediación financiera se adapten a la disposición de la Ley. El Poder Ejecutivo autorizó al Banco cinco años que terminan en el 2008 para transferir y/o colocar los excesos de inversiones. Asimismo, la Superintendencia de Bancos autorizó al Banco de Reservas que para en la determinación del límite de inversiones se considere como parte del capital las reservas patrimoniales.
- (d) Resulta como diferencia entre los valores determinados por el Banco al 31 de diciembre de 2006 respecto de los límites técnicos establecidos por las regulaciones bancarias vigentes, ambos indicados en las primera dos columnas arriba expuestas.

23. Compromisos y Contingencias

En el curso normal de los negocios, el Banco adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros adjuntos. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

	RDS
Garantías otorgadas	
Avales	422,246,640
Fianzas por derechos e impuestos	15,454,012
Otras garantías otorgadas	256,786,790
Cartas de crédito emitidas no negociadas	4,760,329,126
Línea de crédito de utilización automática	4,152,954,557
	<hr/>
	9,607,771,125

El Banco ha sido demandado en procedimientos surgidos en el curso normal de los negocios. La suma total reclamada es de RD\$1,651 millones al 31 de diciembre de 2006, según representaciones de los asesores legales del Banco. La gerencia no anticipa pérdidas materiales como resultado de estas contingencias.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2006**

24. Cuentas de Orden por Fondos en Administración

Las cuentas de orden por fondos en administración, incluidas en el balance de las cuentas de orden por RD\$76,671 millones que se presentan en el balance general, consisten de:

	RDS
Fondo para Préstamos PROMIPYME	1,035,183,254
Fondos de Prestamos Comunidad Digna PROMIDIGNA	51,273,397
PROMIPYME – PROCREA	30,298,829
Recursos GOBIERNO CHINO	12,479,780
Recursos Gobierno Español	3,151,775
PROMIPYME – Fondos Fonper	268,947,681
Créditos PROMIPYME – PRESAAC	35,136,000
	<u>1,436,470,716</u>

25. Ingresos y Gastos Financieros

Los ingresos y gastos financieros consisten de:

	RDS
Ingresos financieros	
<i>Por cartera de créditos</i>	
Comerciales	8,265,137,780
De consumo	2,483,357,519
Hipotecarios para la vivienda	231,268,432
	<u>10,979,763,731</u>
<i>Por inversiones</i>	
Negociables	85,009,589
Mantenidas a vencimiento	279,243,272
	<u>364,252,861</u>
	<u>11,344,016,592</u>
Gastos financieros	
<i>Por captaciones</i>	
Depósitos del público	848,767,551
Valores en poder del público	3,700,678,814
	<u>4,549,446,365</u>
<i>Por financiamientos</i>	
Financiamientos obtenidos	48,417,983
	<u>4,597,864,348</u>
Margen financiero bruto	<u>6,746,152,244</u>

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2006**

26. Otros Ingresos (Gastos) Operacionales

Los otros ingresos (gastos) operacionales consisten de:

	RDS
Comisiones por servicios	
Por giros y transferencias	40,864,296
Por certificación de cheques y ventas de cheques de administración	23,805,657
Por custodia de efectos y valores	11,656,922
Por cobranzas	4,215,974
Por tarjetas de crédito	308,733,913
Por operaciones bursátiles	6,850,039
Otras comisiones	1,142,283,650
Comisiones por cartas de crédito	109,031,066
Comisiones por garantías otorgadas	1,639,370
	<u>1,649,080,887</u>
Comisiones por cambio	
Ganancias por cambio de divisas al contado	<u>522,746,511</u>
Diferencias de cambio	
Ajustes por diferencia de cambio	<u>71,743,588</u>
Ingresos diversos	
Ingresos por disponibilidades	1,245,847,092
Otros ingresos operacionales diversos	8,604,299
	<u>1,254,451,391</u>
	<u>3,498,022,377</u>
Comisiones por servicios	
Comisiones por corresponsalía	9,692,949
Comisiones por otros servicios	94,829,971
	<u>104,522,920</u>
Gastos diversos	
Por cambios de divisas	2,678,128
Otros gastos operacionales diversos	20,890,280
	<u>23,568,408</u>
	<u>128,091,328</u>
Otros ingresos operacionales, neto	<u>3,369,931,049</u>

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2006**

27. Otros Ingresos (Gastos)

Los otros ingresos (gastos) consisten de:

	RDS
Otros ingresos	
Recuperación de activos castigados	501,309,884
Disminución de provisiones para activos riesgosos	256,767,127
Por inversiones no financieras	400,113,910
Por venta de bienes	99,895,889
Otros ingresos	260,892,913
	<u>1,518,979,723</u>
Otros gastos	
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	6,457,117
Pérdida en venta de bienes	1,345,032
Incobrabilidad de cuentas a recibir	39,023,079
Saneamiento otros activos y pasivos	264,230,000
Otros	135,357,854
	<u>446,413,082</u>
Otros ingresos, neto	<u>1,072,566,641</u>

28. Remuneraciones y Beneficios Sociales

Las remuneraciones y beneficios sociales consisten de:

	RDS
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	2,047,411,467
Seguros sociales	76,203,513
Contribuciones al plan de pensiones y jubilaciones	313,147,489
Otros gastos del personal	779,030,274
	<u>3,215,792,743</u>

De este importe, RD\$250,728,602 corresponde a retribución de personal directivo, excluyendo los miembros del Consejo de Directores.

El número de empleados al 31 de diciembre de 2006 fue de 6,017.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2006**

29. Evaluación de Riesgos

Los riesgos en los que se encuentra involucrado el Banco son los siguientes:

Riesgo de Tasas de Interés

El riesgo de tasa de interés al 31 de diciembre de 2006 es como sigue:

	En Moneda Nacional RD\$	En Moneda Extranjera RD\$
Activos sensibles a tasas	59,130,199,350	360,788,668
Pasivos sensibles a tasas	35,200,892,414	342,424,917
Posición neta	<u>23,929,306,936</u>	<u>18,363,751</u>
Exposición a tasa de interés	<u>12,780,733</u>	<u>13,913,928</u>

Las tasas de interés del Banco pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados, cuyas tasas son establecidas por las entidades patrocinadoras y acuerdos específicos.

Riesgo de liquidez

Los activos y pasivos más significativos al 31 de diciembre de 2006 agrupados según su fecha de vencimiento son:

	Hasta 30 días RD\$	De 31 hasta 90 días RD\$	De 91 días hasta 1 año RD\$	De 1 a 5 años RD\$	Más de 5 años RD\$	Total RD\$
Activos						
Fondos disponibles	32,557,385,056					32,557,385,056
Inversiones negociables y a vencimiento	5,905,786,276	281,495,760	675,228,000	1,439,754,696	2,502,171,398	10,804,436,130
Cartera de créditos y rendimientos por cobrar	4,255,762,971	4,604,536,297	13,242,025,887	36,360,193,653	10,931,740,103	69,394,258,911
Deudores por aceptaciones	37,848,763	51,539,905	213,183,980	424,287,833		726,860,482
Inversiones en acciones					2,032,592,796	2,032,592,796
Cuentas por cobrar	6,786,679		775,301,785		9,328,928	791,417,392
Activos diversos (i)	38,000,000	38,000,000	924,000,000			1,000,000,000
Total Activos	<u>42,763,569,746</u>	<u>4,937,571,962</u>	<u>14,905,739,652</u>	<u>38,224,236,182</u>	<u>15,475,833,225</u>	<u>116,306,950,767</u>

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2006**

	Hasta 30 días RDS	De 31 hasta 90 días RDS	De 91 días hasta 1 año RDS	De 1 a 5 años RDS	Más de 5 años RDS	Total RDS
Pasivos						
Obligaciones con el público	56,008,124,998	3,329,740,453	3,247,209,460	666,420,003		63,251,494,914
Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior	854,717,453	6,974,727	3,238,002			864,930,182
Valores en circulación	4,919,676,306	10,946,815,637	15,941,526,116	3,191,874,442		34,999,892,501
Fondos tomados a préstamo	115,482,703	15,457,735	608,852,479	603,104,388	14,366,072	1,357,263,377
Aceptaciones en circulación	37,848,763	51,539,905	213,183,980	424,287,833		726,860,482
Otros pasivos (ii)	4,391,207,196		156,948,294			4,548,155,490
Total Pasivos	66,327,057,419	14,350,528,457	20,170,958,331	4,885,686,666	14,366,072	105,748,596,946

(i) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para el Banco.

(ii) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para el Banco.

La razón de liquidez al 31 de diciembre de 2006 consiste en:

	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera
Razón de liquidez		
A 15 días ajustada	176.76%	164.59%
A 30 días ajustada	228.75%	174.59%
A 60 días ajustada	185.16%	173.20%
A 90 días ajustada	182.52%	175.13%
Posición		
A 15 días ajustada	5,939,446,180	77,169,388
A 30 días ajustada	9,668,976,236	91,158,235
A 60 días ajustada	8,792,545,469	100,344,167
A 90 días ajustada	9,820,773,531	105,458,658
Global (meses)	(22.10)	(28.75)

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que los vencimientos de pasivos para el período de 30 días deben estar cubiertos por vencimientos de activos en por lo menos un 80% de ese monto para ambas monedas. Al 31 de diciembre de 2006 el Banco cerró con una cobertura de 228.7% en moneda nacional y 174.5% en moneda extranjera, excediendo el mínimo requerido. Para el plazo de 90 días se exige sólo un 70% del vencimiento de los pasivos ajustados, al 31 de diciembre de 2006 esta razón arrojó un 182.5% y 175.1 respectivamente. La posición global consolidada de los activos y pasivos en moneda nacional y extranjera vencen 22.10 y 28.75 meses, antes que los pasivos.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2006**

30. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Un detalle de la información del valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2006 consiste en:

	Valor en Libros RD\$	Valor de Mercado RD\$
Activos financieros		
Fondos disponibles	32,557,385,056	32,557,385,056
Inversiones negociables y a vencimiento, neto	10,742,864,289	10,742,864,289
Cartera de créditos, neto (a)	63,843,709,890	N/D
Inversiones en acciones, neto (a)	1,838,632,356	N/D
	<u>108,982,591,591</u>	
Pasivos		
Obligaciones con el público	63,251,494,914	63,251,494,914
Depósitos en instituciones financieras del país en el exterior	864,930,182	864,930,182
Valores en circulación (a)	34,999,892,501	N/D
Fondos tomados a préstamo (a)	1,357,263,377	N/D
	<u>100,473,580,974</u>	

(N/D): No disponible.

- (a) En la República Dominicana no existe un mercado de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones. Asimismo el Banco no ha realizado un análisis del valor de mercado de su cartera de créditos, inversiones en acciones, valores en circulación y fondos tomados a préstamo, cuyos valores pueden ser afectados por cambios en la tasas de interés.

31. Operaciones con Partes Vinculadas

La Primera Resolución del 18 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas para el 2006 son:

	Créditos Vigentes RD\$	Créditos Vencidos RD\$	Total RD\$	Garantías Reales RD\$
Vinculados a la propiedad	27,599,508,301		27,599,508,301	Sin garantía
Vinculados a la administración	2,194,401,077	375,747,601	1,818,653,476	1,818,653,476

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2006**

Los créditos vinculados a la propiedad corresponden a los créditos al Estado Dominicano y sus dependencias, los cuales son excluibles en la determinación de las relaciones técnicas de la cartera de créditos, por entender que cuentan con la garantía ilimitada del Estado Dominicano.

El Banco mantiene el monto de créditos otorgados a vinculados a la administración dentro de los montos establecidos por las regulaciones bancarias.

Los créditos vinculados a la administración por RD\$2,194,401,077 fueron concedidos a empleados a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivos al personal.

Los saldos y operaciones con vinculados a la propiedad identificables realizadas al 31 de diciembre de 2006 y durante el año terminado en esa fecha incluyen:

Tipo de Transacción	Monto RD\$	Efecto en	
		Ingresos RD\$	Gastos RD\$
Cartera de créditos	27,599,508,301	3,961,151,655	
Cuentas corrientes	19,491,818,491	1,152,596	
Depósitos de ahorro	797,918,744		444,504
Títulos valores	3,880,165,947	351,065,241	
Certificados financieros	7,198,678,125		1,125,808,820
Rendimientos por cobrar	90,392,538		
Cuentas a recibir	19,494,110		

Otras operaciones con partes vinculadas identificables realizadas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2006 incluyen:

Tipo de Transacción	Monto RD\$	Efecto en	
		Ingreso RD\$	Gasto RD\$
Cartera de créditos		5,021,291	
Cuentas a recibir	16,716,454		
Cuentas corrientes	41,468,684	2,301,313	272,521
Depósitos de ahorro	62,184,629	20	1,004,944
Certificados financieros	451,409,479		39,424,165
Cuentas por pagar	30,175,503		
Participación e inversiones en acciones	1,927,078,130	359,049,228	
Arrendamientos de bienes	6,000,000	6,000,000	
Primas de seguros amortizadas	114,549,180		114,549,180

El Banco ofrece servicios de personal, contabilidad, logística y asistencia del Departamento de Compras, Recursos Humanos y Auditoría Interna sin costo alguno para algunas vinculadas.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2006**

32. Fondo de Pensiones y Jubilaciones

El Banco posee un plan de pensiones de beneficios definidos. La contribución del Banco es equivalente al 12.5% de los sueldos que mensualmente se paguen a los funcionarios y empleados y al 2.5% de las utilidades brutas del Banco, según establece su Ley Orgánica. El Banco también hará aportaciones extraordinarias en base a resultados de estudios actuariales.

Con el propósito de acogerse a lo establecido en la Ley No. 87-01 del 9 de mayo de 2001 del Sistema Dominicano de Seguridad Social, los empleados pasaron a afiliarse a un Fondo de Reparto o al Fondo de Capitalización Individual, según aplicaran para cada caso, siendo ambos fondos administrados por la Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A. El Plan continúa bajo los lineamientos de la Superintendencia de Pensiones y sus fondos son administrados por la referida administradora de fondos.

El gasto contabilizado de RD\$313,147,489 al 31 de diciembre de 2006, incluye las aportaciones regulares y RD\$92,499,423 de aportaciones extraordinarias de las ganancias del Banco al Plan, quien la tramita a la Tesorería de la Seguridad Social y directamente al Fondo de Reparto.

Los activos del Plan al 31 de diciembre de 2006 ascienden a RD\$1,866 millones.

El informe actuarial realizado en 2006 refleja activos actuariales inferiores a los pasivos actuariales por un monto de por lo menos RD\$1,995 millones. La empresa que realizó el estudio actuarial no incluyó las recomendaciones de asientos contables requeridas para el caso, por tanto no se ha determinado, ni contabilizado el pasivo correspondiente.

Sistema de Seguridad Social

Mediante la Ley No.87-01 publicada el 9 de mayo de 2001 se creó el Sistema Dominicano de Seguridad Social, el cual dentro de sus características incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador.

El empleador contribuye al financiamiento del Régimen Contributivo, tanto para el Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia como para el Seguro Familiar de Salud, con el 70% del costo total y al trabajador le corresponderá el 30% restante. El costo del seguro de Riesgos Laborales es cubierto en un 100% por el empleador. En adición, el empleador aporta el 0.4% del salario cotizante para cubrir el Fondo de Solidaridad Social del sistema previsional.

De igual manera, el sistema de seguridad social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen previsional a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y a las Administradoras de Riesgo de Salud (ARS).

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2006**

33. Transacciones No Monetarias

Las transacciones no monetarias por el año terminado al 31 de diciembre de 2006 fueron:

	RDS
Castigos de cartera de créditos y rendimientos por cobrar	958,359,752
Bienes recibidos en recuperación de créditos	1,255,154,554
Transferencia entre provisión de cartera de créditos y provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos.	346,931,068
Ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos con facilidades de créditos	14,619,500
Intereses de los vales del Tesorero Nacional	10,500,000
Amortización de vales del Tesorero Nacional	75,000,000
Capitalización de resultados acumulados	694,954,071

34. Otras Revelaciones

Tarjeta de Crédito MasterCard

El Banco mantiene un contrato con una compañía extranjera para la licencia no exclusiva del uso de la marca MasterCard en tarjeta de servicios de cargo, crédito o débito. El Banco no pagará derechos por la concesión del derecho a usar las marcas. Además, por cada tarjeta Gold MasterCard expedida se compromete aperturar una línea de crédito por un monto no inferior a US\$5,000. La duración de la licencia es perpetua, sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en el contrato.

Tarjeta de Crédito Visa

El Banco mantiene un contrato con una compañía extranjera para la licencia no exclusiva del uso de las marcas Visa y Electrón en tarjeta de servicios de cargo, crédito o débito. El Banco no pagará derechos por la concesión del derecho a usar las marcas. La duración de la licencia es ilimitada, sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en el contrato.

Nivel de Supervisión y Requerimientos Prudenciales

El 11 de julio de 2006 la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana comunicó al Banco que en cumplimiento con el compromiso asumido con el Fondo Monetario Internacional, el tratamiento de la banca pública será de igual nivel de supervisión y requerimientos prudenciales que los de la banca privada, modificándose los criterios utilizados para la evaluación y calificación de la cartera de créditos del sector público y la metodología de cálculo aplicada para la determinación del índice de solvencia del Banco. Se otorgó una dispensa hasta el 31 de diciembre del 2006, para realizar los ajustes que sean necesarios a fin de acogerse a este requerimiento.

Reglamento sobre Concentración de Riesgos

El 27 de diciembre de 2006, la Junta Monetaria publicó el Reglamento sobre Concentración de Riesgos, que tiene por objeto establecer los criterios y procedimientos que deberán aplicar las entidades de intermediación financiera, para la determinación de los límites a la concentración de riesgos del 10% y 20% del patrimonio técnico, directo o indirecto, a personas físicas o jurídicas o grupos de riesgo, según las disposiciones contenidas en la Ley No. 183-02 Monetaria y Financiera. La aplicación de los límites establecidos en dicho reglamento entrará en vigencia 90 días después de la fecha de publicación definitiva.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2006**

35. Hechos Posteriores al Cierre

Contrato de Compra de Cartera de Créditos

El 8 de enero de 2007 se suscribió contrato de compra de cartera de préstamos de la Asociación Central de Ahorros y Préstamos por valor de RD\$205,913,168, neto de descuento del 20%.

36. Notas Requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

La Resolución No. 13-94 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y sus modificaciones, establecen las notas mínimas que los estados financieros de las instituciones financieras deben incluir. Al 31 de diciembre de 2006 las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican:

- Cambios en políticas contables
- Reservas técnicas
- Responsabilidad
- Reaseguros
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmentos
- Otras revelaciones
 - Operaciones importantes discontinuadas
 - Cambios en la propiedad accionaria
 - Reclasificación de pasivos de regular significación.
 - Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos, en subsidiarias, sucursales u oficinas en el exterior.
 - Pérdidas originadas por siniestros.
 - Efectos de cambio en el valor del mercado sobre el valor en libro de las inversiones en títulos valores.

